

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.
ABOGADOS
AGENTES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Carrera 9 No. 93-09
Bogotá-Colombia

30
38

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	
Radicación : 01064153 00000003	Folios: 14
Fecha (HRU): 2002-01-04 14:39:14	
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA	
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES	

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Desarrollo Económico

E. S. D.

Ref.: Expediente No. **01.064.153**

Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulado:

" SOPORTE ÓPTICO DIGITAL RECTANGULAR "

Solicitante: **CORPORACIÓN OPTILASER, C.A.**

RESPUESTA A OFICIO No. 3536

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, ASUMO el poder en mi nombre sustituido por el doctor Rodolfo Rodríguez Madrid y otorgado por la **CORPORACIÓN OPTILASER C. A.** y en atención a su Oficio No. **3536** Notificado por fijación en lista el **6 de Diciembre de 2001**, atentamente me permito dar repuesta al mismo de la siguiente manera :

1. **Presentación de los documentos faltantes :**

- Documento de cesión del derecho a la patente, otorgado por el inventor a favor de la sociedad solicitante, debidamente legalizado por apostilla.

39
39**2. Información requerida:**

Dirección del Inventor : Avenida Sojo con Avenida Venezuela,
Edificio Onix, piso 1, Oficina 11 - El
Rosal, Caracas, VENEZUELA

Dirección del Solicitante : Avenida Sojo con Avenida Venezuela,
Edificio Onix, piso 1, Oficina 11 - El
Rosal, Caracas, VENEZUELA

3. ANEXOS

- Copia auténtica del documento de CESION debidamente legalizado.
- Copia auténtica de la sustitución de poder a nombre de **MARGARITA CASTELLANOS**.

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a Ud. se me reconozca personería para actuar como apoderada de la CORPORACIÓN OPTILASER C.A. y se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Señor Jefe,

Margarita Castellanos Abondano
Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70.819 del Cons. Sup. de la Judicatura
Carrera 9ª. No. 93-09 - Bogotá, D.C.
Teléfono: 6107420 - 6107480

Santa Fe de Bogotá,
MCA/

04 ENE. 2002

Libro Puntos 40
609924/40
40

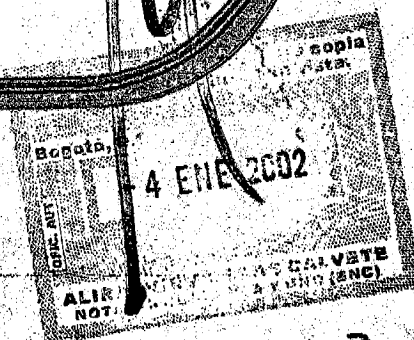
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS
NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR
DEL DISTRITO CAPITAL



COPIA CERTIFICADA



Señores usuarios su documento fue insertado bajo el No. (114611), tomo No.: (117411), de los libros de "AUTENTICACIONES", llevados por esta Notaria durante el año: DOS MIL UNO (2.001).



C. Borge Sala
Apogre
Abogado N° 20.806

Ministerio del Poder Judicial
Tribunal de lo Contencioso de Caracas
Notaría Pública N° 10 del Municipio
Sucre
Recebido el: 1/8/2002
Fianilla de Presentación N° 196410
Fijado para el día: 3/8/2002
Derechos Arancelarios:

49
B. J. J. J. J.
18/4
92
DEL DNO. CAJAL DOR

Yo, KAY THIELEN ENGELBERTZ, mayor de edad, de nacionalidad venezolano, capaz en derecho, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, titular de la cédula de identidad N°V-6.397.665, de este domicilio, que, en lo sucesivo me denominaré: "EL CEDENTE"; actuando en nombre propio, por el presente documento declaro:

PRIMERO: Soy único y real inventor del Modelo de Utilidad denominado: "SOPORTE OPTICO DIGITAL RECTANGULAR", cuya DESCRIPCION es la siguiente: Soporte óptico digital rectangular que utiliza tecnología de disco compacto, con una presentación rectangular, superficie de grabación con un contenido óptico digital de 50MB y superficie con un relieve de anclaje compatible con reproductores de "CD" usuales, no obstante el menor tamaño del conjunto.---

SEGUNDO: Por medio del presente documento CEDO Y TRASPASO en toda propiedad y dominio, a la empresa, CORPORACION OPTILASER, C.A., inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda el día 3 de mayo de 1993, bajo el N°26, tomo 48-A Sgdo., en lo sucesivo denominada "LA CESIONARIA", la Solicitud de Modelo de Utilidad arriba citado, así como todos los derechos y acciones que a él se refieran o puedan corresponder en el futuro, sin excepción de ninguna clase, pudiendo en consecuencia "LA CESIONARIA" considerarse como propietaria de las instancias inscritas, debiéndose extender a su nombre todos los certificados y documentos correspondientes.---

TERCERO: En mi condición de "EL CEDENTE" y Director Técnico, de "LA CESIONARIA", cuyo único objeto consiste en la fabricación de soportes materiales para Discos Compactos, conjuntamente acordamos que la cesión no tenga contraprestación. Igualmente declaro que no soy solicitante ante las Oficinas del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual -Registro de la Propiedad Industrial- de ningún otro Modelo de utilidad igual o semejante al cedido en este documento. En consecuencia nada tengo que reclamar a "LA CESIONARIA" por razón de esta cesión, en ningún caso ni en tiempo alguno.---

Yo, KAY THIELEN ENGELBERTZ, arriba identificado, procediendo en este acto - 4 ENE 2002

con otra copia
que tuve a la vista.
ALFREDO VIRVIESCAS CALVETE
NOTARIO CUARENTA Y UNO (ENC)

118072

Dr. J. J. Romero de Vargas
NOTARIO PUBLICO HOVENO
DEL MUNICIPIO LIBERTADOR
DEL D.T.O. CARACAS

en mi carácter de Director Técnico, en ejercicio de la Dirección Ejecutiva, según los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales de la sociedad mercantil CORPORACION OPTILASER C.A., ya identificada, declaro que: En nombre de mi representada acepto la cesión de la solicitud del Modelo de Utilidad en los términos anteriormente expuestos.

Y yo, ILEANA MARIA NUÑEZ CASTRO, mayor de edad, de nacionalidad venezolana y titular de la cédula de identidad N° V-6.814.423, actuando en mi carácter de cónyuge de "EL CEDENTE", declaro que doy mi consentimiento para la cesión que se hace en este documento; y que estoy conforme con el contenido del mismo.

Ambas partes autorizan a los Dres. JOSE MANUEL CARRASCOSA DE MENA, OSCAR JOSE HUERTAS BIGOTT, LUISA NATACHA REYES y MITCHELLE JOANNA ALVAREZ, todos mayores de edad, venezolanos, de estado civil casados los dos primeros y los demás solteros, portadores de las cédulas de identidad Nos. 5.417.511, 6.512.678, 10.836.443 y 11.024.832, respectivamente, abogados en ejercicio y de este domicilio, inscritos en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo los números: 6.135, 4.990, 58.875 y 70.498 respectivamente. Agentes de la Propiedad Industrial registrados bajo los números: 544, 2.722, 3.143 y 3.225 respectivamente, para proseguir con la tramitación y todas sus incidencias, ante las Oficinas del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual - Registro de la Propiedad Industrial.

A los efectos de recibir notificaciones declaramos como dirección, CARRASCOSA & ASOCIADOS, Esquina de Jesuitas, Torre Bandagro, Ultima Planta, Parroquia Altigracia, Caracas 1010 (Apartado Postal 154 Caracas 1010-A).

EL CEDENTE

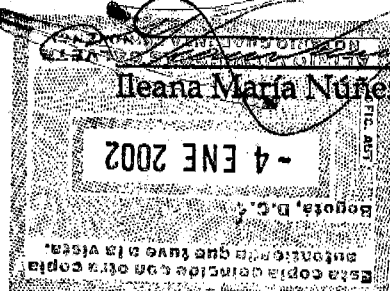
Kay Thielen Engelbertz,

LA CESIONARIA

Por: Corporación Optilaser, C.A.,
Kay Thielen Engelbertz - Director Técnico

LA CONYUGE:

Ileana María Núñez Castro



REPÚBLICA DE VENEZUELA
METRO
MUNICIPIO
por el ab
20.806
de fecha
ILEANA
ores
Cédulas
documen
Notario,
APAREC
presencia
cédula
banda
Notaria -
cantil
el Cert
Municip
daños
Notaria

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA. DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS. SANDRA ISABEL ROMERO. NOTARIA PÚBLICA NOVENA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL, Caracas. *Pres (3)* de

Agosto, del año dos mil (2.000). 190° y 141°. El anterior documento redactado por el abogado: ERNESTO C. BORG SALA, inscrito en el Inpreabogado bajo el No: 20.806, fue presentado para su AUTENTICACIÓN y devolución según planilla No: 194040

de fecha: 01/08/2000 Presentes sus Otorgantes dijeron llamarse: KAY THIELEN ENGELBERTZ e ILEANA MARIA NÚÑEZ CASTRO.-

mayores de edad, domiciliados en:

Caracas

de Nacionalidad:

Venezolano

de estado civil:

Soltero

Titulares de las

Cédulas de Identidad Nos:

V-6.397665 y V-6.814423

respectivamente. Leído el

documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en éstas y en el presente original, en presencia de la Notario, los otorgantes expusieron: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO". La Notario en tal virtud lo declara legalmente Autenticado en presencia de los testigos: LISSETTE ZAMORA y *Romina Benavides*, titulares

de las cédulas de identidad Nos: 12.072.461 y *10350097*, respectivamente,

quedando anotado bajo el No: 46, Tomo: 174, de los libros de Autenticaciones llevados por ésta

Notaria.- La Notario que suscribe hace constar que tuvo a su vista el Registro Mer

cantil de " CORPORACION OPTILASER C.A." mencionado en el cuerpo del documento; y

el Certificado de Matrimonio No.324, emitida por la Prefectura del Dto. Sucre,-

Municipio Petare del Edo. Miranda, en fecha:23/07/86, correspondiente a los Ciu-

dadanos: KAY THIELEN ENGELBERTZ e ILEANA MARIA NÚÑEZ CASTRO.-Para éste acto la

Notaria se trasladó y constituyó en: *Edif. Helacenter, piso 1, Av.*

Principal Los Ruices

; hoy a las: *2:00 pm* a petición de parte inte

...../.....

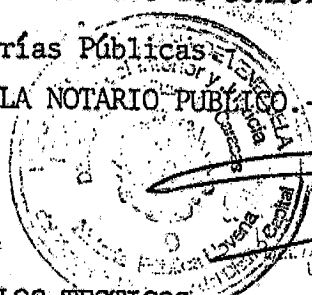


119 UTZ
512

...resada. Este traslado fué realizado por: Isabella Lamo

C.I. No. 12072461, escribiente I de ésta Notaría. Funcionario autorizado de conformidad a lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Notarías Públicas.

LA NOTARIO PUBLICO.



LOS TESTIGOS.

[Two handwritten signatures of witnesses]

FUNCIONARIO AUTORIZADO

[Handwritten signature of the authorized official]

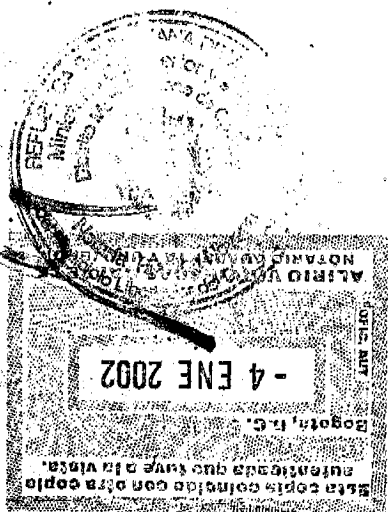
LOS OTORGANTES.

[Handwritten signature of a grantor]

[Handwritten signature of a grantor]

[Handwritten signature]

512
Dra. Sandra Romero de Narváez
NOTARIO PUBLICO NOVENO
DEL MUNICIPIO LIBERTADOR
DEL D.T.O. CAPITAL



Dra
profesi
en la
confie
DRA.
MARI
rcic
Inprea
Teques
confiar
los asu
ante lo
relacio
Cherok
4GV
mata, t
corres
ma p
empre
sumini
Ford, M
AJ32V
de la

43
43

2-11-2001
231578
7-11-2001

LA NOTARIO NOVENO (99).- *52*
NOTARIO PUBLICO NOVENO
DEL MUNICIPIO LIBERTADOR
DEL DITO. CAPITAL
gus

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA. DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS. NOTARÍA PÚBLICA NOVENA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL, (02) DOS DIAS DEL MES -----de NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO (2.001) 1912 y 1422.--La Notario Noveno (9no.) que suscribe "CERTIFICA" que el presente Fotostato es copia fiel y exacta del documento original presentado en esta Notaría, para su Autenticación y devolución, quedando anotado bajo el N° 46, tomo número 174, de fecha 03/08/01, de los libros de "AUTENTICACIONES", el mismo se encuentra debidamente fotocopiado y firmado en original y copias por su(s) otorgante(s) y alude a la solicitud formulada por el (la) ciudadano(a) ERNESTO BORJAS. INPRE N° (20.860) expidiéndose de conformidad y por aplicación analógica del artículo 120 de la "LEY DE REGISTRO PÚBLICO", con lo establecido en el Artículo 14 del Literal "F" del "REGLAMENTO DE NOTARIAS PUBLICAS", es Autorizada la Funcionaria: ENGRACIA RIVERO, C.I.N° 5.890.043, para hacerla, quien la ha tenido a la vista y firmará cada una de sus páginas, conjuntamente con la ciudadana Notario. Esta "CERTIFICACION DE FOTOSTATO", se entrega constante de 04 folios útiles, en fecha: 07/ DE NOVIEMBRE/ 2.001.

LA NOTARIO PUBLICO NOVENO.

[Signature]
Engracia Rivero de Navas
NOTARIO PUBLICO NOVENO
DEL MUNICIPIO LIBERTADOR
DEL DITO. CAPITAL
FUNCIONARIA AUTORIZADA.

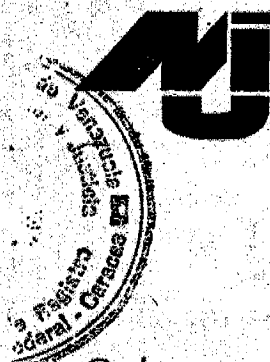
Esta copia coincide con otra copia autenticada que tuvo a la vista.
Bogotá, D.C.
- 4 ENE 2002
ALIRIO VIVIEROS GALVEZ
NOTARIO CUARENTA Y UNO (41)

REPUBLICA DE VENEZUELA
07/11/01
20
100
100
07/11/01
07/11/01
07/11/01

Nº 22553 A

#4
44

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO PUBLICO
DEL DISTRITO FEDERAL
CARACAS



Quien suscribe, Dr. BENIGNO ANTONIO LOPEZ, Registrador

Principal del Distrito Federal, hace constar: para dar cumplimiento al

art. 126 de la Ley de Registro Público vigente se legaliza la firma de el (la)

ciudadano(a) DRA. SANDRA ROMERO NAVAS.- Quién para la fecha

que suscribe es NOTARIO PÚBLICO NOVENA DEL MUNICIPIO

LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL.- La presente legalización

no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma;

Derechos de Registro por un monto de BS. 12.112,00 y cancelación de

servicio autónomo según planilla Nº 0003485 por un monto de Bs.

36.400,00 . El presente documento fue elaborado por la Funcionaria

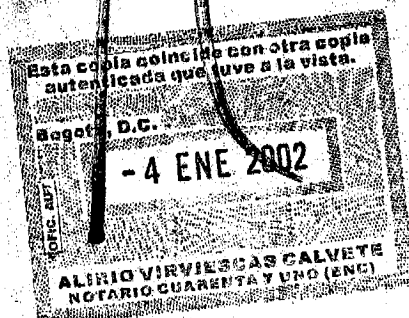
Marllyns Tiappa; en Caracas, a los Treinta (30) días del mes de

Noviembre del 2.001.

Funcionario Autorizado

Registrador Principal

Dr. Benigno Antonio López
Registrador Principal
del Distrito Federal



INFORMACION Y PAGO DE LAS TASAS
ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL
(QUE CORRESPONDEN RECAUDAR SENIAT)

FECHA DE PAGO
D 26 M 11 A 2001

I. INFORMACION DEL PAGO

ARTICULO	NUMERAL	CONCEPTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL	COD	A CANTIDAD DE CASOS	COD	B MONTO DEL PAGO EFECTUADO O DE LA OPERACION REALIZADA	C FACTOR DE CALCULO	COD	D = B x C MONTO A PAGAR (SIN CENTIMOS)
10		POR LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 2 DE ESTE ARTICULO	511		512			513	
28		PAGARES BANCARIOS O LETRAS DE CAMBIO POR EL TOTAL EMITIDO	521		522		1 / 1000		
		ORDENES DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL SECTOR PUBLICO A PARTIR DE UN MONTO DE Bs. 150.000	531		532		1 / 1000		
29		IMPUESTO DE SALIDA	541		542				
6	1	OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE REGISTRO DE MARCAS, LEMAS Y DEVOLUCIONES COMERCIALES Y DE PATENTES DE INVENCION	554		555				
	2	OTORGAMIENTO DE NOMBRES Y DENOMINACIONES	561		562				
	3	CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES	571		572				
	4	SOCIEDADES EXTRANJERAS, DOMICILIACIONES, AGENCIAS, SUCURSALES Y OTROS	581		582				
	5	PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DE SOCIEDADES	591		592				
		PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DECLARADOS DE SOCIEDADES EXTRANJERAS	601		602				
		SOCIEDADES ACCIDENTALES Y CONSORCIOS	611		612				
	8	VENTAS FONDOS DE COMERCIO	621		622				
	9	PODERES O FACTORES MERCANTILES	631		632				
	10	OTORGAMIENTOS DE CUALQUIER OTRO PODER	641		642				
	11	SOLICITUD DIRIGIDA A LAS NOTARIAS PUBLICAS	651		652				
	12	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO	661		662				
		OTROS: ESPECIFIQUE	551		552				5.5/2 =
TOTAL A PAGAR									90 5.5/2 =

II. INFORMACION DEL PAGADOR

APellidos y Nombres - Nombre o Razon Social: *Caracas Unidos*
DIRECCION FISCAL DEL PAGADOR: *1004 154, Caracas*
ZONA POSTAL: *1010A*
TELEFONO: *8647622*

PLANILLA DE PAGO

PARA ABONAR A LA CUENTA
DEL TESORO NACIONAL

APellidos y Nombres - Nombre o Razon Social y Siglas del Pagador: *Caracas Unidos*
IDENTIFICACION N°:
RIF. ☐ C.I. ☐ PASAP. ☐

PLAN UNICO DE CUENTAS		
CODIGO N°	DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.
301100132	ESTAMPILLAS FISCALES	
301100199	OTROS TIPOS DE TASAS	
TOTAL A PAGAR Bs.		91

PERIODO DEL PAGO: DESDE *1/1/01* HASTA *1/1/01*
FORMA DE PAGO: *Efectivo*
CIUDAD O LUGAR: *Caracas*
FIRMA DEL PAGADOR: *[Firma]*

VALIDACION TERMINAL DEL BANCO RECEPTOR
Esta copia coincide con el original que tuve a la vista
Bogotá, D.C.
-4 ENE 2002
ALIRIO VIVIERO CALVETE
NOTARIO GUAYARITA Y UNO (ENG)

QUINTUPLICADO: PARA EL PAGADOR

INSTRUCTIVO

A) Mediante esta planilla se pagará en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales, las contribuciones e impuestos previstos en los Artículos 6º, 10º, Ordinal 2do. 28 y 29 de la Ley de Timbre Fiscal.

B) Llene sólo las casillas en blanco.

C) Escriba preferiblemente a máquina o en su defecto en letra de imprenta en forma clara, legible y con tinta.

I. INFORMACION DEL PAGO

Fecha de Pago: 15 - Día - Mes - Año: Indique el día y las dos últimas cifras del año en que está pagando.

ARTICULO - NUMERAL - CONCEPTO DE PAGO: Las contribuciones establecidas en la Ley de Timbre Fiscal. Ubíquese en el artículo a que corresponde el pago que efectuará y llene las casillas identificadas con las letras A, B, C y D. Según sea el caso.
Ejemplo: Si Ud. va a pagar una contribución por concepto de autorización para instalación de expendios de bebidas alcohólicas, respuestos instalados de los mismos en zonas urbanas proceda así: Llene las casillas "B" y "D" del Artículo 10 anotando en cada una el monto que va a cancelar.
Deberá llenar una planilla por cada pago que efectúe.

D) Total por Pagarías: Indique el monto total a pagar.

II. INFORMACION DEL PAGADOR

01. Apellidos y/o Nombres, Nombres o Razón Social del Pagador: Escriba nombres y apellidos, si el Pagador es una Persona Natural.

Cuando el pagador sea una persona jurídica, indique el nombre o razón social de la empresa o comunidad.

02. Dirección Fiscal del Pagador: Escriba la dirección completa.

04. Zona Postal: Escriba el código de la Zona Postal que corresponda al lugar donde habita o tiene el asiento principal de su negocio.

05. Teléfono: Indique el número de teléfono.

PLANILLA DE PAGO

01) APELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRES O RAZON SOCIAL Y SIGLAS DEL PAGADOR: Escriba nombres y apellidos, si el pagador es una persona natural. Escriba nombre o razón social, si es persona jurídica o comunidad.

03) Identificación No. RIF, Cédula de Identidad, Pasaporte: Marque con una (X) en la casilla correspondiente, según sea el dato que está aportando.

RIF: Anote en cada una de las casillas el número de Registro de Información Fiscal, el cual está compuesto por una letra y nueve números así: J-006000000. En caso de que el número a aportar sea el de la cédula de identidad, coloque en el primer recuadro V ó E, según sea la nacionalidad y luego escriba el número de la cédula.

Ejemplo: V - 000000000
E - 000000000

PLAN UNICO DE CUENTAS

18) CODIGO Nº DESCRIPCION DEL CODIGO: No escriba en estas casillas, pues los datos están impresos.

MONTO EN Bs.: Coloque en esta casilla el monto que está pagando, el cual debe corresponder al concepto.

Si la contribución que va a pagar está comprendida en los artículos 6º, 10, 28 y 29, coloque el monto en la casilla de código así:

18)	CODIGO Nº	DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.
	801100132	Estampillas Fiscales	XXXXXXX

En la segunda casilla del cuadro 18, coloque cualquier otra contribución que no esté contemplada en los Artículos anteriormente citados.

TOTAL A PAGAR Bs. (Código 91): Escriba el monto total a pagar.

PERIODO DEL PAGO: (15) Desde, Hasta: No escriba en estas casillas.

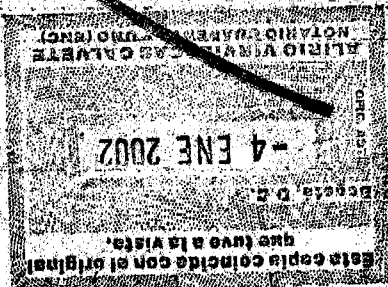
23) FORMA DE PAGO

EFFECTIVO: Indique el monto que paga en efectivo.

CIUDAD O LUGAR: Escriba el nombre de la ciudad o lugar donde realiza el pago.

FIRMA DEL PAGADOR: Estampar la firma autógrafa.

NOTA: Verifique que tengan impreso el sello de validación.



INFORMACION Y PAGO DE LAS TASAS
ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL
(QUE CORRESPONDEN RECAUDAR SENIAT)

15 FECHA DE PAGO
D M A
07 12 2001

I. INFORMACION DEL PAGO

ARTICULO	NUMERAL	CONCEPTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL	C O D	A	C O D	B	C	C O D	D = B x C
				CANTIDAD DE CASOS		MONTO DEL PAGO EFECTUADO O DE LA OPERACION REALIZADA		FACTOR DE CALCULO	MONTO A PAGAR (SIN CENTIMOS)
10		POR LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 2 DE ESTE ARTICULO	511		512			513	
28		PAGARES BANCARIOS O LETRAS DE CAMBIO POR EL TOTAL EMITIDO	521		522		1 / 1000	523	
		ORDENES DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL SECTOR PUBLICO A PARTIR DE UN MONTO DE Bs. 150.000	531		532		1 / 1000	533	
29		IMPUESTO DE SALIDA	541		542			543	
6	1	OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE REGISTRO DE MARCAS, LEMAS Y DEVOLUCIONES COMERCIALES Y DE PATENTES DE INVENCION	554		555			556	
	2	OTORGAMIENTO DE NOMBRES Y DENOMINACIONES	561		562			563	
	3	CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES	571		572			573	
	4	SOCIEDADES EXTRANJERAS, DOMICILIACIONES, AGENCIAS, SUCURSALES Y OTROS	581		582			583	
	5	PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DE SOCIEDADES	591		592			593	
	6	PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DECLARADOS DE SOCIEDADES EXTRANJERAS	601		602			603	
	7	SOCIEDADES ACCIDENTALES Y CONSORCIOS	611		612			613	
	8	VENTAS FONDOS DE COMERCIO	621		622			623	
	9	PODERES O FACTORES MERCANTILES	631		632			633	
	10	OTORGAMIENTOS DE CUALQUIER OTRO PODER	641		642			643	
	11	SOLICITUD DIRIGIDA A LAS NOTARIAS PUBLICAS	651		652			653	
	12	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO	661		662			663	
		OTROS: ESPECIFIQUE <i>Tiempo pisados</i>	551		552			553	5544
TOTAL A PAGAR									90 5544

II. INFORMACION DEL PAGADOR

1 APELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRE O RAZON SOCIAL
RAMIREZ & Asociados

2 DIFERENCIAL FISCAL DEL PAGADOR
P.O. BOL 154- PAVICAS

3 ZONA POSTAL
1010A

4 TELEFONO
8647677

III. ESTAMPILLA DE PAGO

PARA ABONAR A LA CUENTA
DEL TESORO NACIONAL

5 APELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRE O RAZON SOCIAL Y SIGLAS DEL PAGADOR

6 IDENTIFICACION N°

RIF. C.I. PASAP.

7 CODIGO N°

8 DESCRIPCION DEL CODIGO

9 MONTO EN Bs.

301100132

ESTAMPILLAS FISCALES

301100199

OTROS TIPOS DE TASAS

TOTAL A PAGAR Bs.

91

QUINTUPLICADO: PARA EL PAGADOR

10 PERIODO DEL PAGO
11 DESDE
12 HASTA
13 EFECTIVO
14 FORMA DE PAGO
15 CIUDAD O LUGAR
16 FIRMA DEL PAGADOR
P. J.

17 VALIDACION TERMINAL DEL BANCO RECEPTOR
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ALIRIO VIVIANECASO ALVAREZ
NOTARIO CUARENTAYUNO (BNC)

25/5

INSTRUCTIVO

A) Mediante esta planilla se pagará en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales, las contribuciones e impuestos previstos en los Artículos 6º, 10º, Ordinal 2do, 26 y 29 de la Ley de Timbre Fiscal.

B) Llene sólo las casillas en blanco.

C) Escriba preferiblemente a máquina o en su defecto en letra de imprenta en forma clara, legible y concisa.

I. INFORMACION DEL PAGO

Fecha de Pago: 15 - Día - Mes - Año: Indique el día y las dos últimas cifras del año en que está pagando.

ARTICULO - NUMERAL - CONCEPTO DE PAGO: Las contribuciones establecidas en la Ley de Timbre Fiscal: Ubíquese en el artículo a que corresponde el pago que efectuará y llene las casillas identificadas con las letras A, B, C y D. Según sea el caso.

Ejemplo: Si Ud. va a pagar una contribución por concepto de autorización para instalación de expendios de bebidas alcohólicas, traspasos y traslado de los mismos en zonas urbanas proceda así: Llene las casillas "B" y "D" del Artículo 10 anotando en cada una el monto que va a cancelar.

Deberá utilizar una planilla por cada pago que efectúe.

90 - Total por Pagar Bs.: Indique el monto total a pagar.

II. INFORMACION DEL PAGADOR

01. Apellidos y/o Nombres, Nombres o Razón Social del Pagador: Escriba nombres y apellidos, si el Pagador es una persona Natural.

Cuando el pagador sea una persona jurídica, indique el nombre o razón social de la empresa o comunidad.

06. Dirección Fiscal del Pagador: Escriba la dirección completa.

04. Zona Postal: Escriba el código de la Zona Postal que corresponda al lugar donde habita o tiene el asiento principal de su negocio.

09. Teléfono: Indique el número de teléfono.

PLANILLA DE PAGO

01) APELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRES O RAZON SOCIAL - SIGLAS DEL PAGADOR: Escriba nombres y apellidos, si el pagador es una persona natural. Escriba nombre o razón social, si es persona jurídica o comunidad.

03) Identificación No. RIF, Cédula de Identidad, Pasaporte: Marque con una X en la casilla correspondiente según sea el dato que está aportando.

RIF: Añote en cada una de las casillas el número de Registro de Información Fiscal, el cual se compone por una letra y nueve números así: J-000000000. En caso de que el número a aportar sea el de la cédula de Identidad, indique en el primer recuadro V ó E, según sea la nacionalidad y luego escriba el número de la cédula.

Ejemplo: V - 000000000
E - 000000000

PLAN UNICO DE CUENTAS

18) CODIGO Nº DESCRIPCION DEL CODIGO: No escriba en estas casillas, pues los datos están impresos.

MONTO EN Bs.: Coloque en esta casilla el monto que está pagando, el cual debe corresponder al concepto.

Si la contribución que va a pagar está comprendida en los artículos 6º, 10, 26 y 29, coloque el monto en la casilla de código así:

18)	CODIGO Nº	DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.
	301100132	Estampillas Fiscales	XXXXXXX

En la segunda casilla del cuadro 18, coloque cualquier otra contribución que no esté contemplada en los Artículos anteriormente citados.

TOTAL A PAGAR Bs. (Código 91): Escriba el monto total a pagar

PERIODO DEL PAGO: (15) Desde, Hasta: No escriba en estas casillas.

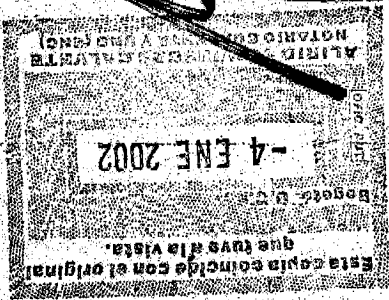
23) FORMA DE PAGO

EFFECTIVO: Indique el monto que paga en efectivo.

CIUDAD O LUGAR: Escriba el nombre de la ciudad o lugar donde realiza el pago.

FIRMA DEL PAGADOR: Estampar la firma autógrafa.

NOTA: Verifique que tengan impreso el sello de validación.



47 47

República Bolivariana de Venezuela



MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Se legaliza la firma que antecede del ciudadano

BENIGNO ANTONIO LOPEZ

quien es como se titula, **Registrador Principal del Distrito Capital**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de
ningún otro extremo de fondo ni de forma.

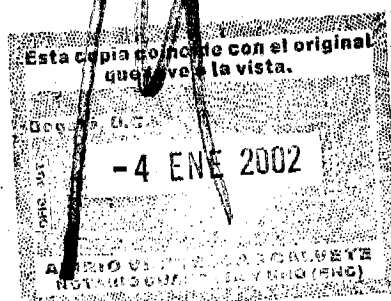
Caracas, 12 DIC. 2001

Años 191° y 142°

Por el Ministro,




JOSE MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ
Director General de Registros y Notarías (E)



48 48



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CONSULARES**

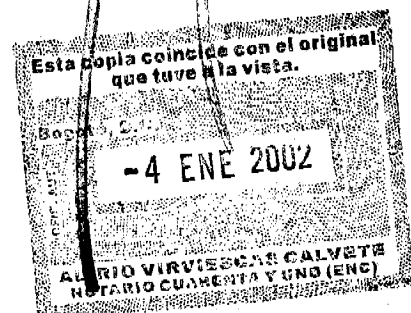
Se legaliza la firma que antecede del Señor(a)
JOSE MANUEL MUÑOZ RODRIGUEZ
para entonces **DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS Y NOTARIAS**
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de ningún otro
extremo de fondo ni de forma.
Caracas, 18 de Diciembre de 2001

Años 191 y 142

Por el Ministro

SARA ARAYUNA
MINISTRO CONSEJERO
RES. N° DGRH. 101 del 01.06.00



49
491

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CONSULARES



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1- País: VENEZUELA

El presente documento público :

2- Ha sido suscrito por: JOSE MANUEL MUÑOZ RODRIGUEZ

3- Actuando en su calidad de: DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS Y NOTARIAS

4- Llevando el sello/timbre de: MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Certificado

5- En Caracas: 18 de Diciembre de 2001

6- Por el Ministro:

7- N°: 066966

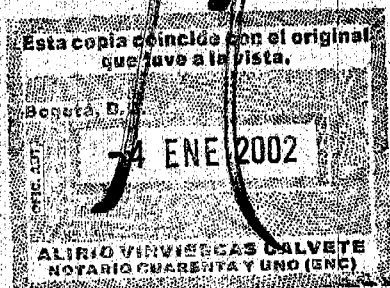
8-Sello/Timbre

10- Firma



Sara Areyuna

SARA AREYUNA
MINISTRO CONSEJERO
RES. N° DGRH. 101 del 01.06.00



INFORMACION Y PAGO DE LAS TASAS
ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL
(QUE CORRESPONDEN RECAUDAR SENIAT)

FECHA DE PAGO
D 07 M 12 A 2001

I. INFORMACION DEL PAGO

C O D	N U M E R A L	CONCEPTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL	C O D	A CANTIDAD DE CASOS	C O D	B MONTO DEL PAGO EFECTUADO O DE LA OPERACIÓN REALIZADA	C FACTOR DE CALCULO	C O D	D = B x C MONTO A PAGAR (SIN CENTIMOS)
10		POR LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 2 DE ESTE ARTICULO	511		512			513	
28		PAGARES BANCARIOS O LETRAS DE CAMBIO POR EL TOTAL EMITIDO	521		522		1 / 1000	523	
		ORDENES DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL SECTOR PUBLICO A PARTIR DE UN MONTO DE Bs. 150.000	531		532		1 / 1000	533	
29		IMPUESTO DE SALIDA	541		542			543	
6	1	OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE REGISTRO DE MARCAS, LEMAS Y DEVOLUCIONES COMERCIALES Y DE PATENTES DE INVENCION	554		555			556	
	2	OTORGAMIENTO DE NOMBRES Y DENOMINACIONES	561		562			563	
	3	CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES	571		572			573	
	4	SOCIEDADES EXTRANJERAS. DOMICILIACIONES, AGENCIAS, SUCURSALES Y OTROS	581		582			583	
	5	PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DE SOCIEDADES	591		592			593	
	6	PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DECLARADOS DE SOCIEDADES EXTRANJERAS	601		602			603	
	7	SOCIEDADES ACCIDENTALES Y CONSORCIOS	611		612			613	
	8	VENTAS FONDOS DE COMERCIO	621		622			623	
	9	PODERES O FACTORES MERCANTILES	631		632			633	
	10	OTORGAMIENTOS DE CUALQUIER OTRO PODER	641		642			643	
	11	SOLICITUD DIRIGIDA A LAS NOTARIAS PUBLICAS	651		652			653	
	12	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO	661		662			663	
		OTROS: ESPECIFIQUE <i>Timbre fiscales</i>	551		552			553	5540 =
		TOTAL A PAGAR						90	5540 =

II. INFORMACION DEL PAGADOR

1. APELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRE O RAZON SOCIAL: *TECNOLOGIA MARCA*
2. DIRECCION FISCAL DEL PAGADOR: *154 - Caracas*
3. ZONA POSTAL: *1010A*
4. TELEFONO: *8647672*

PARA ABONAR A LA CUENTA DEL TESORO NACIONAL

1. APELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRE O RAZON SOCIAL Y SIGLAS DEL PAGADOR

IDENTIFICACION N°
RIF. C.I. PASAP.

CODIGO N°	DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.
301100132	ESTAMPILLAS FISCALES	
301100199	OTROS TIPOS DE TASAS	
TOTAL A PAGAR Bs.		91

PERIODO DEL PAGO: DESDE: / HASTA: /
FORMA DE PAGO: EFECTIVO
CIUDAD O LUGAR: *P. 100*
FIRMA DEL PAGADOR: *P. 100*

VALIDACION TERMINAL DEL BANCO RECEPTOR
Esta copia coincide con el original que tuvo a la vista.
4 ENE 2002

ALIRIO VIVIANECAS CALVETE
NOTARIO CUARENTA Y UNO (CNC)

INSTRUCTIVO

A) Mediante esta planilla se pagará en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales, las contribuciones e impuestos previstos en los Artículos 6º, 10º, Ordinal 2do. 28 y 29 de la Ley de Timbre Fiscal.

B) Llene sólo las casillas en blanco.

C) Escriba preferiblemente a máquina o en su defecto en letra de imprenta en forma clara, legible y con tinta.

I. INFORMACION DEL PAGO

Fecha de Pago: 15 - Día - Mes - Año: Indique el día y las dos últimas cifras del año en que está pagando.

ARTICULO - NUMERAL - CONCEPTO DE PAGO: Las contribuciones establecidas en la Ley de Timbre Fiscal. Ubíquese en el artículo a que corresponde el pago que efectuará y llene las casillas identificadas con las letras A, B, C y D. Según sea el caso.

Ejemplo: Si Ud. va a pagar una contribución por concepto de autorización para instalación de expendios de bebidas alcohólicas, traspasos y traslado de los mismos en zonas urbanas proceda así: Llene las casillas "B" y "D" del Artículo 10 anotando en cada una el monto que va a cancelar.

Deberá utilizar una planilla por cada pago que efectúe.

90 - Total por Pagar Bs.: Indique el monto total a pagar.

II. INFORMACION DEL PAGADOR

01. Apellidos y/o Nombres, Nombres o Razón Social del Pagador: Escriba nombres y apellidos, si el pagador es una persona Natural.

Quando el pagador sea una persona jurídica, indique el nombre o razón social de la empresa o comunidad.

06. Dirección Fiscal del Pagador: Escriba la dirección completa.

04. Zona Postal: Escriba el código de la Zona Postal que corresponda al lugar donde habita o tiene el asiento principal de su negocio.

09. Teléfono: Indique el número de teléfono.

PLANILLA DE PAGO

01) APELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRES O RAZON SOCIAL Y SIGLAS DEL PAGADOR: Escriba nombres y apellidos, si el pagador es una persona natural. Escriba nombre o razón social, si es persona jurídica o comunidad.

03) Identificación No. RIF, Cédula de Identidad, Pasaporte: Marque con una (X) en la casilla correspondiente, según sea el dato que está aportando.

RIF: Añote en cada una de las casillas el número de Registro de Información Fiscal, el cual está compuesto por una letra y nueve números así: J-000000000. En caso de que el número a aportar sea el de la cédula de identidad, coloque en el primer recuadro V o E, según sea la nacionalidad y luego escriba el número de la cédula.

Ejemplo: V - 000000000
E - 000000000

PLAN UNICO DE CUENTAS

18) CODIGO Nº DESCRIPCION DEL CODIGO: No escriba en estas casillas, pues los datos están impresos.

MONTO EN Bs.: Coloque en esta casilla el monto que está pagando, el cual debe corresponder al concepto.

Si la contribución que va a pagar está comprendida en los artículos 6º, 10, 28 y 29, coloque el monto en la casilla de código así:

18)	CODIGO Nº	DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.
	301100132	Estampillas Fiscales	XXXXXXXX

En la segunda casilla del cuadro 18, coloque cualquier otra contribución que no esté contemplada en los Artículos anteriormente citados.

TOTAL A PAGAR Bs. (Código 91): Escriba el monto total a pagar.

PERIODO DEL PAGO: (15) Desde, Hasta: No escriba en estas casillas.

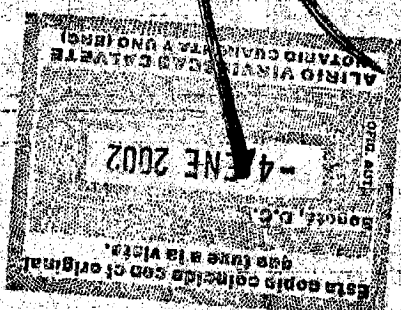
23) FORMA DE PAGO

EFFECTIVO: Indique el monto que paga en efectivo.

CIUDAD O LUGAR: Escriba el nombre de la ciudad o lugar donde realiza el pago.

FIRMA DEL PAGADOR: Estampar o firma autógrafa.

NOTA: Verifique que tengan impresa el sello de validación.



RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
Abogado

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ B.
Abogada

CARLOS ENRIQUE TAMAYO S.
Ingeniero Industrial

SANDRA CARDENAS
Química Farmacéutica



Rodriguez Madrid & Asociados

NIT. 830.038.010-1

PATENTES

MARCAS

DERECHOS DE AUTOR

LICENCIAS DE USO

SOFTWARE

REGISTROS SANITARIOS

NOMBRES DE DOMINIO

PATENTS

TRADEMARKS

COPYRIGHTS

LICENSING

SOFTWARE PROTECTION

SANITARY PERMITS

DOMAIN NAME

Bogotá D.C., Noviembre 23 de 2001

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Desarrollo Económico

E. S. D.

REF: PODER CONFERIDO POR CORPORACIÓN OPTILASER C.A.

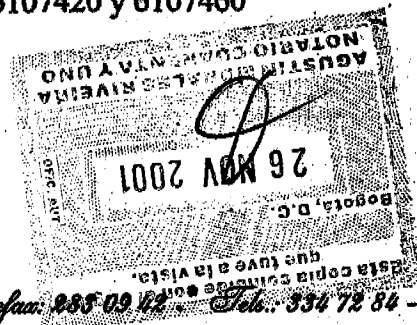
Yo RODOLFO RODRIGUEZ MADRID, Mayor de edad, identificado y domiciliado como aparece al pie de mi firma, atentamente manifiesto que sustituyo en las doctoras MARGARITA CASTELLANOS y/o XIMENA CASTELLANOS el poder que me confirió la CORPORACIÓN OPTILASER C.A., domiciliada en Caracas, Venezuela, poder apostillado bajo el No. 45731 en Caracas (Venezuela), el 23 de Agosto de 2001, con las mismas facultades que me fueron conferidas, reservándome su posterior ejercicio.

Asi mismo manifiesto bajo juramento que los apoderados sustitutos de dicho poderes no pueden ejercerlo por imposibilidad física, razón por la cual sustituyen en distintos abogados.

Del señor Jefe,

"
RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
C.C. No. 3792584-Cartagena
T.P. No. 59.363 del C.S.J.

Margarita Castellanos
MARGARITA CASTELLANOS
C.C. No. 39.779.654
T.P. No. 70.819 del C.S.J.
Dirección Carrera 9 No.93-09
Tel: 6107420 y 6107460



Transversal 6a. No. 27-10 * Edificio Antares - Pent House * Telefonos: 285 09 82 - 334 72 84 - 341 70 03
E-mail: rodriguezaso@cable.net.co * Bogotá, D.C.

3/ **RESUMEN DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA**

El anterior escrito dirigido al superintendente
de la Industria y Comercio
Fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Cuarenta y Seis de Bogotá por
Rodolfo Rodríguez Madrid
quien se identificó con la C. C. 3792
584 Citagena y T. P. 59363
y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
que lo autoriza fue puesta por él, en constancia
de firma en Bogotá.

[Firma]

23 NOV 2001

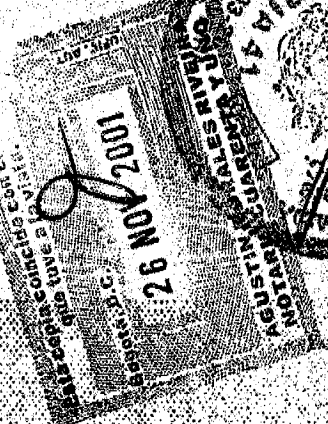
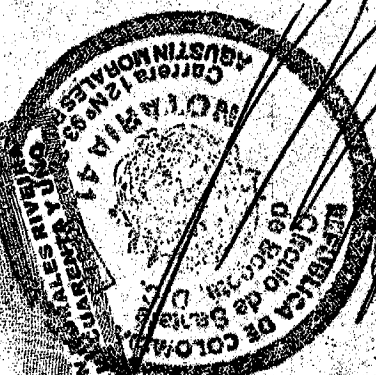


**AUTENTICACION DE FIRMA
MEDIANTE COMPARECENCIA PERSONAL**
(Art. 84 C.P.C. mod. Decr. 2282 de 1989, art. 1 mod. 36)
Ante mi Notario Cuarenta y Uno (41) del círculo
de esta ciudad compareció personalmente:
Margarita Castellanos Alvarado
identificado con C.C. 39179604 y
expedida en [illegible] y tarjeta profesio-
nal de abogado(a) No. [illegible] del Consejo
Superior de la Judicatura por medio de la
cual dirige a [illegible]
y a [illegible] su firma puesta en este documento
suya.

Margarita Castellanos
Firma del declarante

26 NOV 2001

En Bogotá D.C. a 26 NOV 2001
AUTORIZO ESTA DILIGENCIA EL SUSCRITO NOTARIO



2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Radicación no 01-64153

Folio 52

Concepto Técnico no 1623

Clasificación Internacional de Patentes G 11 B 7/24

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Modelo de Utilidad**:

- | | | |
|--|--|---|
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene un resumen de la invención (Art.26-e). |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d). |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene la descripción de la invención (Art.26-b). |
| SI ☒ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d) |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c). |
| SI ☐ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h). |
| SI ☐ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i). |
| SI ☐ | NO ☒ | La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J). |
| SI ☒ | NO ☐ | La prioridad coincide con la materia reivindicada. |
| SI ☒ | NO ☐ | CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS |

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202027

Bogotá D. C., 07-11-2002

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Boletín D. C. 07-11-2003

EXAMINADOR TÉCNICO
202025

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [] NO [] ver nota(s) anexa(s)

SI [] NO [] CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

SI [] NO [] La prioridad coincide con la materia reivindicada

SI [] NO [] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art. 26-1)

SI [] NO [] Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art. 26-1).
afirmaciones o locales de los países miembros de acuerdo a lo establecido en la
desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
NO ES APLICABLE [] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o

MIEMBROS ES PAÍS DE ORIGEN (Art. 26-11).
de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquier de los Países
NO ES APLICABLE [] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir
SI [] NO [] Contiene una o más reivindicaciones (Art. 26-c)

SI [] NO [] (Art. 26-d)
NO ES APLICABLE [] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención
SI [] NO [] Contiene la descripción de la invención (Art. 26-b)

SI [] NO [] Contiene el título o nombre de la invención (Art. 27-d)

SI [] NO [] Contiene un resumen de la invención (Art. 26-e)

Esta solicitud de Modelo de Utilidad:
Prescrito el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que

Concepto Técnico no 1623

Clasificación Internacional de Patentes G 11 B 7124

Radicación no 01-84123

Folio 52

3do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD



53

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Folio 58

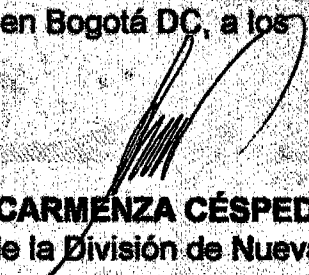
2020
Bogotá DC

Doctor(a)
MARGARITA CASTELLANOS
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	01-64153
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	2151
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cumplase
Dado en Bogotá DC, a los 13 NOV. 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Form 52

2020
Bogotá D.C.

Doc(s)
MARGARITA CASTELLANO
Agencia(s)

REFERENCIA:	Reducción no	01-6-1988
Trámite	008	
Revisión	007	
Asesoría	418	
Oficio no	3101	
Relato	001	

Tratando en cuenta que el artículo 87 de la Ley 173 de 1967, que establece en el artículo 10 y 11 de la Ley 173 de 1967, la Comisión de Asesoría y los órganos de la administración pública, en el artículo 10 de la Ley 173 de 1967, en las disposiciones vigentes sobre la materia, se envía al conocimiento de la Comisión de Asesoría para que se pronuncie en la forma que le parezca conveniente, conforme al artículo 87 de la Ley 173 de 1967, en concordancia con el artículo 87 de la misma Ley.

Atentamente
Bogotá en Bogotá D.C. a las

ALX CARRERA CARRERA DE VENEZUELA
Jefe de la División de Asesoría y Asesoría

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

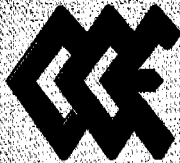
RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 01-064153

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 523, DE
FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2002, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA
LEY EXPIRA EL 11 DE FEBRERO DE 2003.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI X NO



Cámara de Comercio de Facatativá

Nit.: 860.522.136-3

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

SEDE PRINCIPAL

Fecha: 20030129

Hora Certificado: 10:30:17

Operación: 010010129014029020302

PAGINA No. 1

C.C.F. de Facatativá es una entidad pública que presta servicios de registro mercantil y de representación legal y de inscripción de documentos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, CON FUNDAMENTO EN LAS

MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE: C. D. SYSTEMS DE COLOMBIA S.A.

SIGLA: NO REPORTADA

N.I.T.: 0820000323-5

DOMICILIO: FUNZA

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00018907

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 13 DE OCTUBRE DE 1999

RENOVO EL AÑO 2002, EL 27 DE MARZO DE 2002

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA Nro. 32 DEL 5 DE ENERO DE 1999, OTORGADA EN LA NOTARIA 19 DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL 13 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 3860 DEL LIBRO RESPECTIVO FUE CONSTITUIDA LA SOCIEDAD DENOMINADA: C. D. SYSTEMS DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA Nro. 705 DEL 21 DE FEBRERO DE 1999 OTORGADA EN LA NOTARIA Nro. 51 DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL 13 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 3865 DEL LIBRO RESPECTIVO, LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA, SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA: C.D. SYSTEMS DE COLOMBIA S.A.

0000705 1999/02/21 Notaria 51 de Bogotá	00005865 1999/10/13
0000354 1999/03/20 Notaria única de Mosquera	00005866 1999/10/13
0001295 1999/05/19 Notaria 19 de Bogotá	00005867 1999/10/13
0003841 1999/07/30 Notaria 19 de Bogotá	00005868 1999/10/13
0000049 2000/01/21 Notaria única de Funza	00005869 2000/01/28

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, DURACION HASTA EL 21 DE FEBRERO DEL 2010.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: PRODUCCION, FABRICACION, REPRODUCCION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION COMPRA, VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE DISCOS COMPACTOS PARA MUSICA, VIDEO, INFORMATICA Y TODOS LOS USOS QUE LA TECNOLOGIA QUE LE DE A ESTOS ELEMENTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS MATERIA PRIMA, UTILIZADOS O UTILIZABLES EN ESTA ACTIVIDAD, EN DESARROLLO O INCREMENTO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRA OCUPARSE VALIDAMENTE

Facatativá: Carrera 2 N° 2-89 • Teléfonos: (091) 842 4803 - 842 4957 - 892 3232 - 892 3233 • Fax: 842 3151

Oficina Mosquera: Centro Comercial Hacienda Villanueva • Carrera 13 N° 19 - 31 Of. 142 Tels: 827 5835

Oficina Gualivá: Carrera 8 N° 4 - 77 Of. 204 • Teléfono: 844 5488 • Villota

Oficina Pacho: Calle 7 N° 17 - 26 - 2° piso • Teléfono 854 2131

E-mail: ccfaca@col1.telecom.com.co



Cámara de Comercio de Facativá

NIT: 860.522.136-3

C. D. SYSTEMS DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2

 EN LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: A) LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES, MUEBLES Y ENSERES. B) LA IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, UTILES, PARTES, O ELEMENTOS Y ENSERES UTILIZADOS O UTILIZABLES EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES. C) RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES Y CON GARANTIA HIPOTECARIA DE SUS BIENES INMUEBLES O CON PENORACION DE SUS BIENES MUEBLES. D) REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR O COMPLEMENTARIO CON EL SUYO. E) ABIR, MANEJAR Y CLAUDURAR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS COMERCIALES SEAN CASAS PRINCIPALES O AGENCIAS. F) OTRAP, ENDOSAR, ACEPTAR, TENER, PROTESTAR, AMALAR, PAGAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALOR ASI COMO TENERLOS, PAGARLOS, COBRARLOS, NEGOCIARLOS Y PROTESTARLOS. G) IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MAQUINARIA, IMPLEMENTOS, MATERIAS PRIMAS, PIETAS, PARTES O REPUESTOS DE CUALESQUIERA ESPECIE O NATURALEZA. H) FUSIONARSE CON OTRA Y OTRAS COMPANIAS. I) EN GENERAL DESARROLLAR IMPULSAR O INCREMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO QUE TIENDA AL MEJOR LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$442,296,000.00000

NO. DE ACCIONES: 642,296.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00000

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$442,296,000.00000

NO. DE ACCIONES: 642,296.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00000

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$442,296,000.00000

NO. DE ACCIONES: 642,296.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00000

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002354 Notaria Unica de Mosquera
 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 1999
 BAJO EL NUMERO 00005866 DEL LIBRO IX, FUE/CONV NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR	
CORTAZAR LUIS GUILLERMO	C.C.00019190183

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR	
JAIME CASTELLAMOS ECHEVERRY	C.C.00079141359

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR	
------------------------------------	--

Facativá: Carrera 2 N° 2- 89 • Teléfonos: (091) 842 4603 - 842 4957 - 892 3232 - 892 3233 • Fax: 842 3151

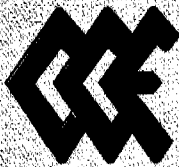
Oficina Mosquera: Centro Comercial Hacienda Villagueva Carrera 13 N° 19 - 31 Of. 142 Tels: 827 5835

Oficina Gualivá: Carrera 8 N° 4 - 77 Of. 204 • Teléfono: 844 5488 • Villota

Oficina Pacho: Calle 7 N° 17 - 26 - 2° piso • Teléfono 854 2131

E-mail: ccfaca@col1.telecom.com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO



Cámara de Comercio de Facatativá

NIT.: 860.522.136-3

C. D. SYSTEMS DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 3

CARDOSO RAMOS ALVARO

C.C.00017033325

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000354 Notaria unica de Mosquera
DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 1999
BAJO EL NUMERO 00005866 DEL LIBRO IX, FUE(PON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DE MIEMBRO DE JUNTA DIR.

ROMERO PUENTES LUZ YOLANDA

C.C.00033449938

SUPLENTE DE MIEMBRO DE JUNTA DIR.

RIGERO PEÑA NATIA JOHANA

C.C.00051995143

SUPLENTE DE MIEMBRO DE JUNTA DIR.

MEJIA GALLEGO LUZ MARINA

C.C.00041630423

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000785 Notaria 51 de Bogota DEL 21
DE FEBRERO DE 1998, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL
NUMERO 00005866 DEL LIBRO IX, FUE(PON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

MARTINEZ JARAMILLO JORGE HERMAN

C.C.00017261611

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

CORTAZAR GARCIA LUIS GUILLERMO

C.C.00019291183

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCEPA TODAS LAS
FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS
SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS,
ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN
ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EXECUTAR TODOS LOS ACTOS
O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD
CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR
CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN
OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN
INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN
SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE
EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO DE LA SITUACION DE LA
SOCIEDAD UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5.
NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO
NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR
TODAS LAS MEDIDAS QUE LE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES
SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA
ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, E IMPARTIRLES LAS ORDENES DE
INSTRUCCIONES QUE EXIGA LA BUENA MARCHA DE LA COMPANIA. 7.
CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS
CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO. 8. HACER LAS
CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O
CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS

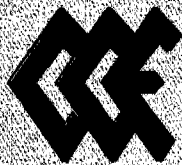
Facatativá: Carrera 2 N° 2-89 • Teléfonos: (091) 842 4603 - 842 4957 - 892 3232 - 892 3233 • Fax: 842 3181

Oficina Mosquera: Centro Comercial Hacienda Villanueva Carrera 13 N° 19 - 31 Of. 142 Tels. 827 5835

Oficina Gualivá: Carrera 8 N° 4 - 77 Of. 204 • Teléfono: 844 5488 • Villota

Oficina Pacho: Calle 7 N° 17 - 26 - 2° piso • Teléfono 854 2131

E-mail: ccfaca@col1.telecom.com.co



Cámara de Comercio de Facatativá

NIT: 860.522.136-3

C. D. SYSTEMS DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 4

... SOCIALES, 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SO LICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE SUPEREN UN MONTO EQUIVALENTE A QUINIENTO SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES, QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS PRESENTES ES TATUTOS. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

II. REVISOR FISCAL: *I

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000793 Notaria 31 de Bogotá DEL 31 DE FEBRERO DE 1998, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00005863 DEL LIBRO IX, FUE (COMO NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

RUIZ OCHO HENRY SANDER

C.C. 00019323490

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000048 Notaria única de Funza DEL 31 DE ENERO DE 2000, INSCRITA EL 31 DE ENERO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00005936 DEL LIBRO IX, FUE (COMO NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MALDONADO LARROTTA BARRA ESPERANZA

C.B. 00041677707

INFORMA:

Que por Escritura Publica No. 0000194 del 29 de Septiembre del 1999 Otorgada en la Notaria única de Mosquera inscrita en esta cámara de comercio, el 13 de Octubre de 1999 bajo el No. 005866 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada CAMBIO DE DOMICILIO DE SANTAFE DE BOGOTÁ A FUNZA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: AYDA. 9 NRO. 23-89
MUNICIPIO: FUNZA

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICANDO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

NOTIFICACION

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA SUPLENATIVA.

IMPORTANTE

Facatativá: Carrera 2 N° 2 - 89 • Teléfonos: (091) 842 4603 - 842 4957 - 892 3232 - 892 3233 • Fax: 842 3151

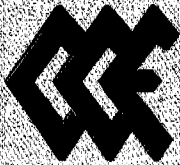
Oficina Mosquera: Centro Comercial Hacienda Villanueva Carrera 13 N° 19 - 31 Of. 142 Tels: 827 5835

Oficina Guailvá: Carrera 8 N° 4 - 77 Of. 204 • Teléfono: 844 5488 • Villota

Oficina Pacho: Calle 7 N° 17 - 26 - 2° piso • Teléfono 854 2131

E-mail: ccfaca@col1.telecom.com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO



Cámara de Comercio de Facatativá

Nit: 860.522.136-9

C. D. SYSTEMS DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 5

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 14 DE LA LEY 714 DE 2001, A MAS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2002, TODAS LAS PERSONAS ACTUALMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, DEBERAN INFORMAR A LA CAMARA DE COMERCIO DONDE SE ENCUENTREN INSCRITAS EL NIT QUE LE HAYA ASIGNADO LA DIAN. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION DA LUGAR A LA IMPOSICION DE LA SANCION PREVISTA EN EL ARTICULO 37 DEL CODIGO DEL COMERCIO. SI EN SUS CERTIFICADOS APARECE CORRECTAMENTE SU NIT HACIA CASO OMISO DE ESTE AVISO.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2300.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION OTORGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1995, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

Facatativá: Carrera 2 N° 2-89 • Teléfonos: (091) 842 4803 • 842 4957 • 892 3232 • 892 3233 • Fax: 842 3151
 Oficina Mosquera: Centro Comercial Hacienda Villanueva • Carrera 13 N° 19 - 31 Of. 142 Tels: 827 5836
 Oficina Gualivá: Carrera 6 N° 4 - 77 Of. 204 • Teléfono: 844 5488 • Villéta
 Oficina Pacho: Calle 7 N° 17 - 26 - 2° piso • Teléfono 854 2131
 E-mail: ccfaca@col1.telecom.com.co

ANEXO 1. JUSTIFICACION

Referencia: Oposición a Patente de Modelo de Utilidad

Expediente: 01-64153

Solicitante. Corporación Optilaser S.A

Apoderado. Rodolfo Rodríguez Madrid

Opositor: CD Systems de Colombia S.A.

NIT. 830.000.323-5

Representante Legal: Jorge Hernán Martínez Jaramillo

C.C. 19.261.611 de Bogotá

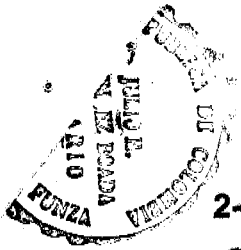
Considerando que el Modelo de Utilidad del expediente en referencia , consistente en un Soporte Optico Digital Rectangular, cuya publicación en la gaceta de propiedad industrial se efectuó el 27 de diciembre de 2002 y con base en lo estipulado en el Artículo 42 de la decisión 486 del Régimen Común sobre Propiedad Industrial, estando dentro del los términos previstos, presento oposición válidamente sustentada a la concesión de dicho modelo, dado que no reúne los requisitos de patentabilidad exigidos de acuerdo con la Legislación vigente para tal efecto.

1-Hechos:

La solicitud en referencia fue radicada el día 09 de agosto de 2001 bajo el N° 01-64153 y en ella se reclama de acuerdo a las reivindicaciones " Un soporte óptico digital rectangular, caracterizado por un cuerpo plano laminar rectangular, que comprende una superficie plana por una de sus caras y una superficie con dos niveles en su superficie de reproducción que además contiene un área circular reflectora dentro del área de mayor espesor del área de dos niveles, así como una abertura central de diámetro convencional."

El problema técnico que se pretende solucionar mediante este soporte óptico digital es el combinar la forma circular para la reproducción con un formato rectangular.

La solicitud en referencia fue publicada en la gaceta 523 de 27 de diciembre de 2002.



61

2- Fundamentos de la oposición:

Con base en lo anterior , podemos determinar que realmente no se trata de una invención patentable , puesto que en el arte previo son ampliamente conocidos los soporte ópticos digitales entre ellos los rectangulares, como se demuestra con solo algunos de los documentos que estamos anexando para tal efecto, dado el gran numero de ellos que se encuentran en el estado de la que técnica y que enseñan éste tipo de soportes.

(A) Patente US5'982.736 publicada el 09-11-1999 que describe un disco compacto óptico en formato de tarjeta, siendo compatible con los lectores de discos compactos existentes ; la cual posee información gravada en una de sus caras tal como lo muestran las figuras 2A, 2B, 7 etc y que en su cara opuesta presenta niveles para que al insertarla en el lector quede centrada y acoplada.

(B) Patente ES2156439 correspondiente a la solicitud europea 0990220 publicada el 05-04-2000. Enseña una tarjeta de visita con CD-ROM que puede contener cualquier cantidad y tipo de información y puede ser leída en una unidad de CD normal , inclusive en dicho documento se indica que las tarjetas de visita son en general conocidas desde hace tiempo y citan allí documentos que lo demuestran.

(C) Patente US 6'016.298 publicada 18-01-2000. Describe un concepto básico en el que se combina la carta de visita con un CD-ROM, dicha carta puede ser insertada en un lector convencional de CD, con una cara que tiene impresa la información y la otra configurada para se acoplada al lector convencional.

(D) Publicación WO 00/62249, publicada en 19-10-2000. Describe un disco óptico con formato y tamaño de una tarjeta de crédito, el cual es óptico e inteligente porque comprende un microprocesador y software integrado, para acceso inmediato a redes de comunicaciones mundiales.

Como se desprende del análisis de los documentos citados, el soporte óptico digital para el cual se está solicitando patente de modelo de utilidad es ampliamente conocido en el arte previo, de la misma forma se puede determinar que cumplen la misma función y el problema técnico que se pretende solucionar mediante este soporte óptico digital es el combinar la forma circular para la reproducción con un formato rectangular, tal como el mismo solicitante lo expresa en la memoria descriptiva de su documento, lo cual ya se ha hecho como se demuestra en los documentos anexados .

Como el Sr. J. O. UN... del Círculo de Funza (Cund)
Hago constar que el anterior documento fue presen-
tado y reconocido su validez personalmente por
George Herman Martinez
identificado con la Cédula de Ciudadanía número
19-261-61 expedida en Bogotá
y la cédula profesional número
expedida por el Ministerio de Justicia, firmo junto con
el suscrito Notario Hoy
FEB 20 1961
EL CO...
EL NOTARIO

